



DECRETO N° 0194/24

San Martín de los Andes, 31 ENE 2024

VISTO:

La solicitud presentada por el Instituto de Vivienda y Hábitat, para contratar el servicio de monitoreo de alarma; y

CONSIDERANDO:

Que, se realizará el monitoreo en la Oficina de Mejoramiento habitacional, ubicado en Chacra IV.

Que, es de suma importancia contar con el mecanismo de detección de intrusión, con servicio de monitoreo, técnico y acuda.

Que, la Empresa "3 de Fierro Seguridad S.R.L." representada por el socio gerente Sr. Aguado Sebastián A., cuenta con el equipamiento necesario.

Que, se cuenta con partida presupuestaria para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con la **Empresa 3 de Fierro Seguridad S.R.L. CUIT N° 30-71551608-6**, representada por su Socio Gerente **Sr. AGUADO SEBASTIÁN ALEJANDRO D.N.I. N°23.726.223**, para realizar el servicio de monitoreo en la oficina de Mejoramiento habitacional, ubicado en Chacra IV, por un monto de \$22.447,96 (pesos veintidós mil cuatrocientos cuarenta y siete mil con 76/100) mensuales desde el 01 de enero al 30 de junio y de \$33.982,76 (pesos treinta y tres mil novecientos ochenta y dos con 96/100) mensuales desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, haciendo un monto total de **\$ 338.585,52 (pesos trescientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y cinco con 52/100)**, desde el **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg

Sr Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Arq. Carolina Amaya
Directora del Instituto de Vivienda y Hábitat
Municipalidad de S.M. Andes

Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A